

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007043

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 89 con fecha 09/09/2024 del Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles. Memorandum Nro. 303 del Depto. de Finanzas. Ingreso de Observaciones Nro. 203563 de la Direccion de Control. Correo de fecha 05/09/2024. Plazo Vencido. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 121015	LUZ 29206786	23/11/2023	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.822.647	1.822.647
TOTAL					1.822.647	1.822.647

La cantidad de :

UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 1.822.647

